

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8354** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

ANUNCIA

Primero.-En el procedimiento concursal número 000011/2017 A referente al concursado Macoalba Consulting, S.L., con CIF B99433914, por auto de fecha 20-02-2019 se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Contra el Auto de conclusión no cabe recurso.

Zaragoza, 21 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A190009713-1